

D. José Luis González Prada, viceportavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, según lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante el Pleno Extraordinario del 31 de OCTUBRE de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La seguridad ciudadana ha de ser una de las principales preocupaciones de cualquier institución pública que se precie. Por ello, cualquier medida que se tome en esta dirección será siempre necesaria y vital para los zamoranos.

Por ello, y para evitar que se produzcan tanto atropellos como accidentes de circulación, sucesos ambos que han experimentado en los últimos meses un aumento preocupante, desde el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora demandamos al equipo de gobierno que se elabore un estudio de seguridad de los pasos de peatones de la ciudad.

Han sido muchos los vecinos de Zamora quienes se han dirigido a este Grupo para indicar que puntos como, por ejemplo, la avenida de las Tres Cruces, Candelaria Ruiz del Árbol u otras vías del centro y otros barrios de la capital deberían ser revisadas para mejorar, sobre todo, la seguridad de los peatones como la de los propios conductores.

Así, se ha expresado que hay pasos de peatones cuyo inicio queda oculto por diversos elementos de mobiliario urbano, contenedores (por ejemplo), pero también farolas o papeleras, que impiden la visión directa de conductores y de peatones.

El objetivo es tratar de determinar los puntos negros existentes en la ciudad en materia de circulación y que, finalmente, disminuyan los accidentes de tráfico y los atropellos de peatones en el entorno de los pasos de cebrá.

Por todo ello presentamos la siguiente

MOCIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS

ACUERDOS:

1. Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Zamora a que inicie los procedimientos necesarios para llevar a cabo un estudio de seguridad sobre la situación de los pasos de peatones de la ciudad

En Zamora a 31 de octubre de 2017

Firmado: Belén Sánchez de Anta